



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Traslado de Patentes Alcoholes Rol 4-786

LONGAVI, 04 AGO. 2022

DECRETO MUNICIPAL N° 1141

VISTOS:

La solicitud de traslado de Patentes de Alcoholes y declaración de capital presentada por Doña **Luciana Suazo Altamirano**, R.U.N. N° [REDACTED]

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio de 2022 que nombra Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

El Informe N° 3 de fecha 27 de enero de 2022, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

El Informe Sanitario N° 220762652 de fecha 04 de febrero de 2022, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

La aprobación del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2022.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que Doña Luciana Suazo Altamirano cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORIZÉSE el traslado de las PATENTE DE ALCOHOLES DE GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-786 A NOMBRE DE LUCIANA ANDREA SUAZO ALTAMIRANO ,R.U.N. [REDACTED] DESDE CALLE 1 PONIENTE N° 598 A VILLA VALLES DE LONGAVI, PASAJE 4 N° 44 LONGAVI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
 C.Encina/A.Jaque

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.

